

DOCUMENTO	FIRMA ELECTRÓNICA URBANISMO: PORTAL DE TRANSPARENCIA	
OTROS DATOS	OTROS DATOS	ESTADO
Código para validación: 7S4P2-DTTP7-GOKGX Fecha de emisión: 22 de Abril de 2024 a las 13:21:54 Página 1 de 1	El documento ha sido firmado o aprobado por: 1.- DELEGADO DE URBANISMO, OBRAS PÚBLICAS Y MOVILIDAD del EXCMO. AYUNTAMIENTO DE ÉCIJA. Firmado 22/04/2024 13:16	FIRMADO 22/04/2024 13:16



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 1531415 7S4P2-DTTP7-GOKGX 5752641C87C3879E94C17841D13C6FB538ED260) generada con la aplicación informática Firmatool. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://portal.ecija.es:10443/portal/verificarDocumentos.do?pes_codi=1&ent_id=1&idoma=1



ÁREA: URBANISMO, OBRAS PÚBLICAS Y MOVILIDAD
SERVICIO/DEPENDENCIA: NEGOCIADO URBANISMO2.
REF: APF/MLBG/MGM
ASUNTO: Traslado de Resolución aprobando proyecto de obras en C/ 6. JOSE HERRAINZ CARABALLO,
Nº EXPTE.: 2024/LIC20/000004
DESTINO:
SR. TÉCNICO RESPONSABLE DEL PORTAL DE TRANSPARENCIA MUNICIPAL.
INTERIOR.

De conformidad con lo establecido en el artículo 23.d) de la Ordenanza Municipal de Transparencia del Ayuntamiento de Écija, publicada en el Boletín Oficial de la Provincia de Sevilla número 92 de fecha 22 de abril de 2018, le comunico que la Delegación de Urbanismo, Obras Públicas y Movilidad, con fecha 19 de abril de 2024, ha dictado Resolución 2024/1295, por la que se da aprobación a **ANEXO 2 AL REFORMADO FINAL DE OBRAS, 40 VIVIENDAS, TRASTEROS Y APARCAMIENTOS EN SOTANO** en C/ JOSE HERRAINZ CARABALLO, 6 de esta ciudad, R^a Catastral nº 6466022UG1566N0001JF .

Lo que le traslado al objeto de su publicación en el Portal de Transparencia de este Ayuntamiento en la Sección de Urbanismo, Obras Públicas e Infraestructuras, punto 4.62, para general conocimiento, con el siguiente texto:

- DELEGACIÓN DE URBANISMO, OBRAS PÚBLICAS Y MOVILIDAD, CON FECHA 19 DE ABRIL DE 2024, HA DICTADO RESOLUCIÓN 2024/1295, POR LA QUE SE DA APROBACIÓN A **ANEXO 2 AL REFORMADO FINAL DE OBRAS, 40 VIVIENDAS, TRASTEROS Y APARCAMIENTOS EN SOTANO** EN C/ JOSE HERRAINZ CARABALLO, 6 DE ESTA CIUDAD, R^a CATASTRAL Nº 6466022UG1566N0001JF .

Sírvase firmad el duplicado adjunto para la debida constancia.

En Écija, a fecha de firma electrónica. P.D. EL TENIENTE DE ALCALDE-DELEGADO DE URBANISMO, OBRAS PÚBLICAS Y MOVILIDAD, Fdo. Ángel Peña Fernández, Decretos nº 2023/2567 de fecha 26/07/2023 (BOP. Nº 175, de 31/07/2023), y nº 2024/831 de fecha 08/03/2024 (BOP. Nº 55, de 19/03/2024).